



COPLADEMM
GOBIERNO
DE MEXICALI

Entidad: COPLADEMM
Sección: Coordinación General
Asunto: **EVALUACION SEVAC 2DO. TRIMESTRE**

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

II TRIMESTRE

01 de abril al 30 de junio del 2024

En atención al reactivo **C.1.4 REALIZA EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE LOS BIENES INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES (MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS)**, se informa que, a la fecha de cierre del trimestre, el Comité de planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali no cuenta bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) bajo su custodia.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ATENTAMENTE

**DR. AGUSTÍN SÁNDEZ PÉREZ
COORDINADOR GENERAL
DEL COPLADEMM**